

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

Calle de San Francisco, número 21, principal.

NÚM. 33

Teléfono número 122.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MARTES 14 DE MARZO DE 1893

¡DENUNCIADO!

El artículo que anteaer publicamos con el título *El delirium tremens* ha sido denunciado por el Fiscal de esta Audiencia Sr. Ferreiro. No lo esperábamos. Aquel escrito se dirigía contra los fusionistas asturianos y, francamente, no creíamos que por atacar á los ministeriales incurriésemos en las censuras del señor Fiscal.

Nada que pudiera molestar al señor Ferreiro apareció en dicho artículo. Nuestros lectores recordarán que defendíamos á la dignísima Audiencia territorial de los cargos que el despecho de los corridos y avergonzados fusionistas formuló contra ella, y decíamos que "la conducta de todos, excepción hecha del Fiscal, no ha merecido la menor censura de las personas imparciales y de ley." ¿Y no es esto cierto, evidente, claro como la luz del medio día?

Pero si esta comparación de la conducta del Sr. Ferreiro con la de los demás señores de la Audiencia le ha molestado, el Fiscal no ha visto en esto el delito. El delito lo ha visto en nuestra afirmación de que los recursos entablados por él en ciertas causas procedentes del Juzgado de Lena habían servido "para dilatar la resolución del asunto y dejar en pie la iniquidad cometida en dicho Juzgado." En esto, en esto encuentra el Sr. Fiscal un delito grave, una injuria y un desacato á su Autoridad.

¡Ah, Sr. Ferreiro! Lo peor para usted es que cuanto dijimos es verdad y estamos dispuestos á demostrarlo cuando llegue la ocasión. Porque es cierto de toda certeza que si el Fiscal se hubiera abstenido de intervenir en dichos sumarios, con los recursos que la ley concede no para retardar el fallo de la Justicia, sino para amparar el derecho de los ciudadanos, seguramente no hubiese triunfado por lo pronto el escándalo dado por los fusionistas de Lena.

¡Y á estas horas nos vienen con

repulgos de empanada! ¿Por qué no denunció el Fiscal los artículos y sueltos que la prensa de todos los matices ha publicado acusándole de favorecer los planes de los liberales de Asturias? Porque se ha dicho y se ha repetido que el Sr. Ferreiro entraba y salía á todas horas en la casa del presidente del comité fusionista y en el Gobierno civil, cuando las pasiones políticas estaban exaltadas con la campaña electoral y cuando el Fiscal intervenía en los sumarios formados contra algunos Ayuntamientos. Se ha manifestado, públicamente, que los fusionistas prometían ascender al señor Ferreiro á Presidente de la Audiencia de Oviedo... y esto no lo consideró denunciabile el Ministerio Fiscal. ¿Cur tan varié?

Y cuando estas y otras cosas se decían, el Sr. Fiscal no trató de disipar las nieblas en que estaba envuelta la elevada representación que le da la ley. Y esto, esto era lo que le convenía hacer al Sr. Ferreiro. Lo demás, eso de denunciarnos sólo conduce á causar molestias al Juzgado de Instrucción. Porque á nosotros, que tenemos la conciencia tranquila y la satisfacción de haber cumplido un deber, nos tienen sin cuidado todas las denuncias.

ASÍ PAGA EL DIABLO...

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!
Baquear.

Era sabido, pero no por esto deja de ser muy digno de que lo hagamos notar. La situación del Gobernador Sr. Fernández de la Vega es una situación tristísima. Después de haberse indisputado con todos los partidos de oposición ha quedado mal con sus propios correligionarios.

El que había prometido restañar heridas las ha abierto profundísimas. Aun destilan sangre las producidas con los atropellos que cometió el señor Fernández de la Vega en la última campaña electoral. Sus amigos, esos mismos que hoy le zahieren y maltratan, le exigieron que dejase en pie la alcaldada del Sr. Rubiera, aunque para esto fuera preciso que la Guardia civil diese culatazos á la ley y que la administración municipal padeciese detrimento. Ellos son los

que le han movido á dejar incumplidas las reales órdenes que mandaban reponer á los Ayuntamientos suspensos; ellos los que le obligaron á que entablase competencias inverosímiles para entorpecer la acción de la Justicia; ellos los que le pidieron que impusiese multas á los alcaldes conservadores con el solo objeto de que presentasen la dimisión de su cargo. Ellos, en fin, le comprometieron hasta el punto de que tendrá que entender el Tribunal Supremo en los escándalos provocados por el Gobernador fusionista.

Si el proceder del Sr. Fernández de la Vega hubiera sido correcto; si no se hubiera separado del camino que debe seguir toda Autoridad guardadora de su propio decoro, otra sería hoy su situación. Tal vez estuviesen disgustados sus amigos como lo están hoy, pero tendría la consideración de sus adversarios, las simpatías de las personas imparciales y sobre todo la satisfacción íntima de haber cumplido con su deber.

Así hoy, al marchar de esta provincia, sólo deja odios y rencores contra él, llevándose en la conciencia el remordimiento por los males causados con su desatentada conducta.

Ahora conoce á los fusionistas, pero ya es tarde. Algun amigo nuestro le anunció lo que le está pasando; porque sabía, como sabemos todos, quiénes son y á dónde van esos mercaderes de la política, esos necios sin dignidad y sin pudor que quieren á las Autoridades únicamente para que secunden las ruindades y las vilezas de ellos.

En medio de todo, sentimos que el Sr. Fernández de la Vega se vea hoy en una situación tan lamentable. Aquí vino precedido de fama de hombre recto, ilustrado y decente en todos sus actos. Sus amigos le precipitaron en el abismo de los desaciertos, le arrancaron del alma lo que todo hombre debe estimar en mucho, y ahora lo vilipendian y lo escarnecen. El Sr. Fernández de la Vega conoce lo triste de su estado, y nosotros como adversarios leales, que nos conducimos siempre con nobleza, no queremos amargar más su desdicha.

Nos conmueve la espantosa soledad en que ha quedado el Gobernador. Estas líneas sólo tienden á demostrar con el caso del Sr. Fernán-

dez de la Vega que el diablo paga muy mal á quien bien le sirve.

Pequeñeces.

¡EL DELIRIUM TREMENS!

Así se titulaba el artículo que denunció el Fiscal de esta Audiencia.

Parece que el escrito no le ha hecho maldita de Dios la gracia.

Y lo sentimos.

Pero tal vez consigamos calmar el ánimo enardecido del Sr. Ferreiro, en cuanto le demos algunas explicaciones.

Conque, vamos á ver si volvemos á la gracia del Fiscal.

Es muy posible que el Sr. Ferreiro no sepa latín.

Lo cual nada tiene de particular.

Tampoco lo sabe González del Valle, y llegó á ser Marqués.

Pues bien; el Sr. Fiscal no debe tomar á mala parte eso de... *delirium tremens*.

La cosa es bien sencilla.

Pongamos un ejemplo. Suponga el Sr. Ferreiro que nosotros le dirigiésemos á él lo del *delirium*.

Pues traducida esta palabra significaría que el Fiscal estaba en el delirio, ¡vamos! que deliraba.

Si uno sueña con un ascenso, ó con otra merced por el estilo, que no ha de obtener, se le dice llanamente: —¡Cristiano, V. delira!

Y esto no es un insulto, ni un desacato.

Y conste que no creemos nosotros que el Fiscal delira, ni mucho menos. Es un suponer.

La palabra *tremens* también tiene su explicación.

No iba dirigida al Fiscal, esto es notorio, sino á los fusionistas.

Pero aunque lo fuese ¿qué?

Querriamos decir que el Fiscal era... *tremendo*.

Unidos el *delirium* y el *tremens*, significan *delirio tremendo*.

De suerte que todo lo más que pudiéramos haber dicho era que el señor Ferreiro estaba en un delirio tremendo.

Y, sin embargo, esto no se lo dijimos á él, sino á los liberales.

Entonces ¿por qué nos denuncia? Y nos denuncia por el *delirium tremens*!

No salimos de nuestro asombro.

Pero hay coincidencias. La víspera de la denuncia, es decir, el sábado por la tarde, á las cinco en punto, entró el Sr. Ferreiro en casa del presidente del comité fusionista, derrotado en estas elecciones.

Iba nuestro Fiscal vestido de luto, levita y pantalón de verano, con guantes de seda y botitos de charol. Le han visto muchas personas. A qué fué allí á tales horas y en tales circunstancias ni lo sabemos ni nos importa.

Pero al día siguiente, es decir, el domingo... ¡cataplúm!

Nos partió el Fiscal con una denuncia.

No se moleste el Sr. Ferreiro. Nosotros no pensamos en injuriar á nadie y menos á todo un señor Fiscal.

Pierda cuidado y tranquilícese. Hoy por hoy nos concretamos á cantar esta copla gallega que se nos viene á la memoria:

O ferreiro co'as pulgas
nunca pudo adormecer:
abreu as portas d'a forxa,
botou as mantas á arder.

TEXTOS Y COMENTARIOS.

El Sr. Marqués de Camposagrado se pone de manifiesto.

No sabemos hasta qué punto le convengan estas exhibiciones.

Porque se dan coincidencias de mil diablos.

El manifiesto de Camposagrado lo publicó *El Correo de Asturias* junto á un anuncio de jabón del Congo.

Y es claro. El lector tiene que decir, por necesidad, después de terminar el manifiesto: ¡Jabón, jabón!

Creemos que la proclama, arenga, ó como quiera llamarse, escrita en un castellano ramplón, tonta ó inocente en el fondo y en la forma, no merece ni un comentario.

Mejor diríamos, pues, como los gaceti-
lleros: ¡sin comentarios!

Pero no hemos de echar todo el día al
Fiscal y es preciso entretenerse con algo.

Comienza diciendo el Sr. Marqués que
está satisfecha su ambición de candidato
con los 12.374 votos que resultaron á su
favor en el escrutinio general.

Pues ya vemos que se satisface con me-
nos de lo que algunos creían.

¡Miren que mantener su ambición con
actas falsificadas!
¡Todo degenera!

Ello es que el Sr. Marqués de Campo-
sagrado se da por muy contento con los
mil y pico de votos que obtuvo, pues los
damás fueron números hechos por varios
escribientes en el comité fusionista, como
es público y notorio.

Conque el que no se consuela es por-
que no quiere.

A pesar de estos consuelos, el de Cam-
posagrado está que trina.

Eso de que le hayan dado un *timó* á él
que tiene fama de hábil político y de in-
genioso diplomático ¡tiene tres pares de
bemoles!

Esto no lo perdona.

Pero tampoco nosotros le perdonamos
al Sr. Marqués esta lamentable contra-
dicción.

Dice él:

No guardo rencor á ninguno de los operarios
de esta localidad que obedeciendo á órdenes
tiránicas de algún Director de centros indus-
triales, haya tenido que votar determinada can-
didatura.

Primero se coge á un liberal que á un
cojo.

Porque de esta afirmación se despren-
de que los operarios de Mieres votaron
una candidatura que no era la del Mar-
qués de Camposagrado.

Y en las actas de aquel concejo pre-
sentadas por Ordóñez en la Junta de es-
crutinio constaba que todos los electores
de Mieres habían votado la candidatura
de Camposagrado y Anzo.

Luego, ó falta á la verdad el Marqués,
ó faltan á la verdad las actas.

Una de dos.

Y después de una contradicción tan
palmaria, tan enorme, en la cual resultan
ocultos los candidatos ministeriales, dice
el manifestante:

No doy ningún programa ni hago ninguna
promesa. Si las Cortes, como firmemente espero,
aprueban mi acta. (¿su acta? ¿Dónde está esa
señora?) con obras que valen más que promesas,
probaré mi agradecimiento y mi amor á esta
provincia tan querida, pues siempre trabajé sin
descanso por su engrandecimiento y prospe-
ridad.

Si, sí.

¡Te quiero!

A ver: díganos el Sr. Marqués de Cam-
posagrado qué hizo por Asturias.

Cítenos una obra de utilidad general,
una sola, que se deba á su influencia.

¿Qué ha de citar?

Los vecinos de Mieres, si quisieron tener
Estación del ferrocarril, tuvieron que
acudir á un amigo nuestro, y eso que era
á la sazón diputado el hoy derrotado Mar-
qués.

Los vecinos de Aller estuvieron sin

carretera hasta que nuestros amigos la
obtuvieron de la Diputación provincial y
del Gobierno.

¿Qué debe Asturias al Marqués de
Camposagrado?

Quien debe es el Marqués de Campo-
sagrado á Asturias, que le eligió Diputado
varias veces, para que anduviese lejos de
ella una buena temporada.

Pero, ¿á qué ocuparse en los desahogos
del Sr. Marqués de Camposagrado?

Después de todo, aquí no pueden pro-
ducir efecto sus promesas.

Afortunadamente, todos nos conoce-
mos.

Y si bien el manifiesto fue escrito para
causar impresión en Madrid, tampoco allí
la causará.

Porque en la Corte se conoce también
al Marqués de Camposagrado y á sus ad-
versarios.

En una palabra:

Las manifestaciones y promesas del se-
ñor Marqués no pasan ni en Rusia.

Pues aunque allí no nos conocen á nos-
otros, lo conocen á él.

Y esto basta.

LO DEL ESCRUTINIO

En vez de culpar á sus propios des-
aciertos y á la influencia de sus adversa-
rios, los candidatos ministeriales culpan
de su derrota al dignísimo Magistrado
presidente de la Junta de escrutinio. Sólo
el despecho puede inspirar una acusación
tan gratuita como miserable.

La conducta del Sr. Moreno ha sido
correctísima y sólo mereció en el acto
del escrutinio los aplausos de los políticos
de todos los bandos. Pero cuando los fu-
sionistas se encontraron derrotados, no
supieron á qué atribuir su corrida y des-
ahogaron su mal humor con el íntegro
Sr. Magistrado presidente.

El Marqués de Camposagrado, faltan-
do á toda clase de consideraciones, acusa
al Sr. Moreno de dos cosas. Primera: de
haber suspendido la sesión; y segunda: de
haber enviado á la cárcel á los interventores
de Mieres.

Vamos por partes. El Sr. Moreno sus-
pendió la sesión una vez para conferen-
ciar con el Gobernador, que no debía pe-
netrar en el salón, y la otra para comer.
Por lo demás, el Sr. Moreno no abandonó
el local en que se celebraba la junta y é-
sto puede probarse con cuantas personas
estaban presentes.

¿Y por qué no había de suspender la
sesión, si esto se hizo en todas las pobla-
ciones en que el escrutinio era largo? En
Madrid mismo se suspendió por espacio
de una hora y así lo dicen todos los peri-
ódicos de la Corte, incluso *La Iberia*, que
tenemos á la vista. Y por esta suspensión
no hubo en ninguna parte protesta, ni ex-
trañeza de ninguna especie; porque es muy
natural que las personas de la Junta, sin
excluir al Presidente, no puedan estar
desde las diez de la mañana hasta las
seis de la tarde sin satisfacer sus necesi-
dades corporales. El cargo, pues, de la sus-
pensión es una puerilidad impropia de
una persona como el Marqués de Campo-
sagrado.

Los papeles que había encima de la
mesa no quedaron abandonados ni un so-
lo momento, porque tuvo buen cuidado
de ellos el Sr. Presidente. De esto pueden
testificar, y sabemos que están dispuestos
á hacerlo, todas las personas que estaban
presentes, entre las cuales nos contamos.

En lo que se refiere á la dotación de
los interventores de Mieres, tanto derecho
á quejarse como el de Camposagrado lo
tenemos nosotros, y aún más. Porque no
fueron solos á la cárcel los interventores
ilegítimos nombrados por una Mesa ile-
gítima; sino los interventores amigos
nuestros que estaban limpios de toda cul-
pa. Y sin embargo, nosotros no nos he-
mos quejado. Tranquilos confiamos en que
nuestros amigos no sufrirán ninguna mo-
lestia. Pero, ¿qué había de hacer el señor
Moreno? Allí se encontró con dos nombramientos distintos en una misma sección y
dejó á los Tribunales que esclareciesen
esta anomalía.

En cuanto á la acumulación de votos, el
presidente nada podía hacer, porque la ley
no le permite hacer nada. Así es que el
señor Moreno dejó que se sumasen las ci-
fras del acta de Siero, como había dejado
antes que se sumasen los famosos *guarismos*
fusionistas. En esto no tocó pito, ni
podía tocarlo.

Suponemos que el exabrupto de Cam-
posagrado no habrá molestado en lo más
mínimo al digno Presidente de la Junta
de escrutinio, funcionario integérrimo que
tantos años ha administrado justicia en
Asturias como Juez de instrucción y como
Magistrado, habiendo merecido siempre
los aplausos de todas las personas honra-
das. Cuanto pueda decir el Sr. Marqués
de Camposagrado debe tener tranquilo al
Sr. Moreno.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 12 de Marzo de 1893.

He leído la noticia que publicó LA
OPINIÓN DE ASTURIAS refiriéndose á la
falta de telegramas que, como suponen
muy bien, he entregado en la Central con
los sellos correspondientes.

No hemos querido ocuparnos de esto,
porque como la saga suele romperse por
lo más delgado, como reza el antiguo re-
frán, pudiera creer el público que la culpa
de lo desigual del servicio era debida al
enepo de telégrafos que cumple su obli-
gación perfectamente, como hace pocos
días hemos indicado en una de mis car-
tas.

La culpa es del *Gabinete negro* que
funciona día y noche, y ojo avizor para
que nada se le escape.

D. Venancio González es el ministro de
las precauciones inútiles. Llena el piso ba-
jo del Ministerio de la Gobernación de
Guardias civiles y de orden público, á la
menor noticia que remotamente pueda
tener relación con alguna perturbación ó
triunfo electoral; maneja el lapiz rojo so-
bre los telegramas de los periódicos con-
servadores y republicanos y denuncia á
los de la Corte por el más pequeño indio-
cio de culpabilidad.

Y, sin embargo, las elecciones se pier-
den, nadie tome á lo que ocurrir pueda y
todos se preparan... á no hacer caso de
las precauciones de D. Venancio.

Por esto quejas y reclamaciones son
inútiles y se ejerce la fiscalización más ac-
tiva y escrupulosa.

D. Venancio se cree sobre un volcán,
en tanto que los corresponsales gastan
inútilmente su dinero en telegramas que
no circulan.

Las dificultades de la crisis que hay
pendiente, hace que todos se ocupen de
ella con más ó menos insistencia.

El ministerio de Marina es un hueso
que no acaba de roer el Sr. Sagasta, y
que, al parecer, ha de costarle algún
diente.

Como el Sr. Cervera sale del Ministe-
rio porque no quiere ó no puede hacer las
economías que exigían las promesas he-

chas por todos liberales y muy especial-
mente por el Sr. Maura y el voto de la
minoría liberal, quién se encargue de di-
cha cartera ha de hacerlo con el compro-
misso de hacer un presupuesto difícil y per-
turbador y esto en un plazo brevísimo de
tiempo.

El Sr. Maura ha librado grandes cam-
pañas en pró de lo que él llama intereses
de la armada y cien veces ha provocado
protestas de todos los cuerpos que ostentan
el botón de ancla. A cuanto nos ha pro-
metido á los hombres civiles el señor
Maura estará obligado quien ocupe el
puesto que deja vacante el Sr. Cervera.

Como sería y será muy difícil encon-
trar un marino que quiera llevar á la prác-
tica ideas mantenidas por un hombre ci-
vil, se piensa ya por muchos en que uno
de estos se encargará de la cartera de
Marina.

Para defender la posibilidad de que
esto sucediera sacan los ministeriales el
ejemplo que otras naciones nos dan y po-
nen como modelos á Freycinet y algun
otro.

Olvidanse, sin embargo, de que si Frey-
cinet, hombre civil, ha sido el más habil
ministro de la Guerra que Francia cuenta
desde hace unos cuarenta años, se debe
principalmente á la escasa intervención
que en el país vecino tienen los militares
en la política.

De todos modos, vaya la cartera á pa-
rar á unas ú otras manos, el presupuesto
no podrá satisfacer los deseos de la Ar-
mada ni los del Sr. Maura, que promoverá
una segunda crisis con la que el gabi-
nete Sagasta recibirá golpe mortal.

De lo que llevamos dicho no deduz-
can nuestros lectores que sería una solu-
ción poner la cartera de Marina en manos
del Sr. Maura. Esto es tan absurdo por
muchas razones que sería largo y peligro-
so exponer, que el Sr. Sagasta, antes que
hacerlo dejaría que por ello se sucedie-
sen, no una, veinte crisis.

Esto lo preveíamos y varias veces lo
hemos dicho en las cartas que para LA
OPINIÓN DE ASTURIAS escribimos. Resul-
tado fatal y necesario de la diversidad
de criterios que reina, desde antes de ser
formado, en el ministerio de notables;
cosa igual ha ocurrido en la formación de
todos los presupuestos y en las discusio-
nes tenidas en Consejo sobre los tratados.

Si esto no ha salido aun muy á la su-
perficie es porque la característica del
actual Gabinete está condensada en aque-
llas coplas de una conocida zarzuelilla,
que muy á menudo debe tararear el Pre-
sidente.

Padencia y calma
yo tengo el alma
puesta en un tris...

Pero cuando las Cortes se abran se de-
mostrará que el Gobierno ha fracasado
por la petulancia del Sr. Sagasta en for-
mar un ministerio de hombres de talla.

Es absurdo se estar en un mismo banco
á Gamazo, proteccionista, á Moret, libre-
cambista y á D. Venancio y Vega Armijo,
oportunistas y querer unir en estrecho
abrazo á Maura con programa propio y á
Cervera, que no sabía lo que había de ha-
cer ni lo que de él querían.

Las precauciones militares que el Go-
bierno está tomando son grandes y nu-
merosas.

Ignoramos, y con nosotros todo Ma-
drid, qué fundamento puedan tener, pero
es evidente que en las esferas guberna-
mentales se teme algo más grave que el
motin de ayer.

En el Ministerio de la Gobernación hay
esta tarde un retón de guardias del ór-
den público y en todos los centros oficia-
les y militares se redobla la no acostum-
brada vigilancia.

Atribuíamo algunos á la llegada del
Sr. Salmerón, pero éste ha retrasado su
viaje. Además los republicanos han acor-
dado no bajar á la estación y por otros
indicios tenemos la seguridad de que no
obedece á esta causa.

Ya lo decimos antes. El gobierno teme
y cuando no oculta su temor algo grave
ocurre.

Algunos periódicos publicaron anoche
la noticia de haber presentado la dimisión
de Alcalde de Oviedo el Sr. Ordóñez,
pero no he podido comprobar el rumor,
habiéndome asegurado esta tarde el se-
ñor D. Dionisio Cuesta Ulay, que no tiene
noticias de la *tal dimisión*, y únicamente
recibió ayer un telegrama preguntándole
con urgencia cuando regresará á esa capital.
El telegrama se lo ha dirigido un cono-
cido fusionista de Oviedo.

Oficialmente no se conoce la dimisión
del Gobernador civil de Oviedo asegu-
rando personas enteradas de cuanto ocu-
rre en política que tan *importantísimo* do-
cumento esté en poder del Sr. Sagasta y
que fué entregado por el senador señor
Calleja.

Sin otro particular se despide de usted
su más atento y afmo. amigo y compa-
ñero,

Adolfo.

Extranjero.

Bue nos-Aires, 9.—(Servicio especial de
la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en
el día de ayer, 314.

Ferrol, 12.—Aunque se consiguió achi-
car cuatro compartimientos de popa y
proa del acorazado inglés *Howe*, no se po-
drá intentar hasta dentro de una semana
por lo menos, poner á flote el buque indi-
cado, pues por el costado de estribor se
descubrieron otras vías de agua difíciles
de ser reparadas provisionalmente por
los buzos, á fin de poder extraer el agua
de que están llenos los compartimientos
centrales.

París, 12.—Debido al buen tiempo que
viene disfrutándose, se han reanudado los
trabajos del campo y el mercado de ce-
reales comienza á recobrar bastante ani-
mación.

Las transacciones esta semana han
sido muy movidas, aunque los precios no
han tenido variación.

En Marsella las importaciones de la se-
mana, han ascendido á 304.309 quintales
de trigo cuando en la anterior fué solo de
72.319. Las ventas realizadas, han sido
de 45.300 quintales contra 12.900 en la
semana última.

En Burdeos las transacciones han esta-
do más encañadas; la importación ha si-
do nula y los precios siguen invariables.

Las noticias del Hambre acusan un au-
mento en la importación.

De Inglaterra comunican que el merca-
do ha recobrado también alguna ani-
mación, cotizándose con preferencia los tri-
gos americanos.

Las noticias de Austria y Hungría son
muy satisfactorias; el comercio es muy
movido, facilitando mucho á ello el des-
hielo del Danubio que permite ya la nave-
gación desde Turn Leverin hasta Guir-
ven.

Añaden que la próxima cosecha será
muy considerable.

París, 12.—El Sr. Brisson insiste en
dimitir su cargo de presidente de la comi-
sión parlamentaria informadora de Pana-

má, pues su estado de salud es realmente grave, aunque no inspire serias inquietudes.

París, 12.—El Sr. Bourgeois, ministro de Justicia, pedirá el ser oído como testigo ante el tribunal que entiende en el proceso de Panamá, con objeto de poder contestar y esclarecer las insinuaciones hechas en el incidente promovido por la declaración de Mad Cottu. También se propone intervenir en el debate que sobre el particular se iniciará mañana en la Cámara.

París, 12.—Los ministros se han reunido en Consejo para examinar la situación creada por la dimisión del ministro de Justicia Sr. Bourgeois.

Se cree que la crisis será parcial. Los ministros trataron sin embargo hacer desistir al Sr. Bourgeois de su propósito. En último caso se nombrará ministro interino de Justicia al Sr. Develle durante el tiempo necesario para que el Sr. Bourgeois pueda concurrir y declarar ante el Tribunal del Jurado sobre el incidente promovido por Mad. Cottu y dar sus explicaciones también delante de la Cámara.

Los ministros volverán a reunirse en Consejo esta noche.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra.)

Sección provincial.

Carta de Gijón.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Mi estimado amigo: Por mi ánima que en todo pensaba yo menos en que mi carta anterior había de producir tan funestos resultados.

Todo cuanto en ella decía es público y notorio en Gijón; pero al Presidente del Comité Federal, Sr. Blanco, no le ha parecido bien ver en letras de molde lo que el pueblo viene diciendo hace bastante tiempo, y de ahí que se dirija á V. en el comunicado que acabo de leer en LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Y qué frases emplea el Sr. Blanco! Triste de mí que después de llegar á los cuarenta encuentro quien me llame canalla y otras lindezas por el estilo.

Ni siquiera le devuelvo tan galantes adjetivos. Mi educación no me permite descender á ese terreno, y dejo á mi contrario que se revuelque en él, mientras yo me quedo donde estaba.

Empieza el Sr. Blanco manifestando que lo que por mí dicho de estas elecciones, es una grosera fábula. En efecto, todos los periódicos de aquí han hablado de ellas en tonos más subidos, y ateniéndome á la prensa local, he escrito mi carta anterior, pues yo no me he mezclado, ni siquiera presencié los escándalos que suscitaron algunos republicanos y muchos apástoristas.

Agrega el Sr. Blanco que le parece conveniente que quien está atragantado se desahogue ejercitando el derecho del pataleo.

Si por mí lo dice se lleva un solemnisimo chasco, porque ni como persona, ni como partidario del Sr. Conde de Revillagigedo, tengo por qué *atragantarme*. Como lo primero, estoy en mi casa muy tranquilo, y como lo segundo, es demasiao importante el partido muselista para que se ahogue en tan poca agua. Por qué atragantarnos? ¿No triunfó nuestro candidato á pesar de los mil atropellos y coacciones? Me parece, pues, que quien ejercita el derecho del pataleo es el Sr. Blanco cuando en su escrito usafrases de taberna, y reñidas con la cultura y el decoro que todos nos debemos.

Y vamos á eso de las miserables columnas que vertí contra el Sr. Blanco.

Nada más inexacto. Declaré sus faltas, y con esto á nadie se injuria ni se calumnia, si aquellas son públicas. Ya yo sé que en el Ayuntamiento de Gijón, oficialmente, nadie puede testimoniar que dicho señor haya solicitado la Contaduría municipal, pero particularmente todo el mundo lo sabe y algún íntimo del Sr. Blanco puede decir si á él no le habló éste de tal asunto. En Gijón lo sabe todo el mundo, y es inútil negarlo. Además, ¿es deshonra solicitar un destino para vivir?

Respecto á lo de la Dirección del periódico de esta localidad, *El Musel*, como se trata de una sociedad particular, me abstengo de entrar en detalles, pero cuando el río suena agua lleva.

Le agradezco á V., Sr. Director, la defensa que de mi humilde persona hace, y créame, no había para qué, porque yo tomo las cosas como de quien vienen. En nada me afectan las palabras gordas del Sr. Blanco, pues todos cuantos aquí leyeron mi última carta, exclamaban unánimes: *¡Qué razón tiene este corresponsal!*

Voy á aprovechar esta última cuartilla, hablándole á V. algo del flamante partido fusionista de Gijón.

Se compone de media docena de personas, y no hay quien las entienda.

Todo se vuelve disidencias, *berinchos* contra Gil, ataques (reservados) contra Sagasta; en fin, que dentro de poco se irán á las manos, y se olvidarán todos del fu-

sionismo para convertirse en otra cosa: en federales, por ejemplo, pues su único objeto es ir contra los muselistas á ver si algún día pueden derrotarlos.

Ultimamente, los individuos más caracterizados del Comité liberal (?) votaron por la República, y mañana votarán por Cárlos VII si se les presenta ocasión.

Por esta corta relación que le hago, pueden los lectores de LA OPINIÓN comprender la clase de fusionistas que por aquí nos gastamos. Después de todo, en nada se diferencian de los del resto de la provincia.

Hasta mi próxima, de V. afectísimo amigo.

El Corresponsal.

Gijón, 11 de Marzo de 1893.

Se han recibido á informe en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia las siguientes instancias:

Una de D. Hermógenes Olivares, vecino de Oviedo, pidiendo permiso para sustituir por otros árboles los cuatro alamos, sitos en el kilómetro 1 de la carretera de esta Ciudad á Villalba.

Otra de D. Manuel Fernández Alvarez, de Villallana (Lena) pidiendo permiso para colocar una escalera en la parte exterior de la casa de su propiedad, sita en el kilómetro 415 hectómetro 3.º de la carretera de Adanero á Gijón.

Otra de D. Valentín González de Casto, vecino de Castañedo (Grado), que desea construir unacasa en el kilómetro 1.º de la carretera de Grado á Luanco.

Y otra de D. Cárlos Fernández, vecino de Peñaflo (Grado), que desea colocar una portilla de servicio para una finca lindante con la carretera de Oviedo á la Espina.

Por R. O. de 21 de Febrero último se han exceptuado de la venta los bienes de las capellanías de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Santa Eulalia, Los Santos Reyes y otras, fundadas por D. Luis Ramirez y su mujer D.ª Margarita Valdés y Miranda, en esta provincia.

Se ha remitido al Presidente de la Junta provincial de Sanidad, para los efectos del artículo 13 de la Instrucción de 20 de Agosto de 1883, el expediente incoado por D. Angel Pidal y Moris, vecino de Gijón, que desea aprovechar y sanear terrenos en la concha de aquella villa.

Se remitieron al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial las cuentas del Ayuntamiento de Rivasdella, correspondientes al año económico de 1891 á 92.

Se ha comunicado á los concejales del Ayuntamiento de Salas, del año de 1890 el auto de sobreseimiento dictado en la causa que se les seguía.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto la devolución al agente ejecutivo de Gijón, D. Francisco Fernández, la cantidad de 1,662,50 pesetas que tiene derecho á percibir por premio de cédulas personales.

Dice nuestro colega de Llanos *El Oriente de Asturias*:

“El lunes último se realizó en la Iglesia de Santa Cruz de Madrid, el matrimonio de la distinguida y bondadosa hija de esta Villa señorita D.ª Antonia Dosal Sobrino, con el joven abogado é ilustrado periodista D. Lorenzo Saenz Fernández.”

Damos la más cordial enhorabuena á los desposados, deseándoles toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Ha fallecido el Sr. Arcipreste de Columba, D. Francisco Sánchez y Suárez.

D. E. P.

El día 12 del corriente ha fallecido en Rivasdella D.ª Teresa Pendás de la Barrera, hermana y tía respectivamente de nuestros buenos amigos D. Ciriaco Pendás y D. Benito Fernández.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada y rogamos á nuestros lectores la encomienden á Dios en sus oraciones.

El día 19 del corriente se celebrarán en la capital del concejo de Quirós las renombradas ferias de San José. Según nos participan de Quirós prometen estar muy animadas, y se cree que concurrirán bastantes compradores.

Una salvajada.

No merece otro calificativo el hecho realizado con el Juez de primera instancia é instrucción de Lena en la noche del sábado al domingo últimos. Próximamente á las cuatro de la madrugada estalló un cartucho de dinamita, que algún malvado colocó en una de las venanas de la casa que habita el Sr. Saliga, destrozando la puerta, varios muebles y causando desperfectos en el edificio, si bien por fortuna no originó ninguna desgracia personal.

Puesto el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador civil, ordenó esta autoridad que salieran varios agentes para Lena á fin de que en unión de la Guardia civil y secundando las órdenes del Juez ins-

pector procediesen á practicar las oportunas diligencias en averiguación del autor ó autores de tan bárbaro atentado.

Con el objeto de inspeccionar el sumario que por este hecho se instruye, ha salido anteanoche para Lena el Abogado Fiscal de esta Audiencia, Sr. Gimeno.

Sección local.

INTERMEDIO LITERARIO.

Mañana publicaremos el INTERMEDIO LITERARIO.

He aquí el sumario de los trabajos que contendrá:

La Provincia-Estado, por Antonio Balbin de Unquera.

Las Casas seguras, por Alfonso Pérez Nieva.

Guañiras, por Antonio Grilo.

Póstuma, de Olindo Guerrini.

Noche de luna, por Juan Menéndez Pidal.

El sombrero de Pulido, por Juan Pérez Zúñiga.

De *“El Libro de los Enxemplos.”* Geroglífico.

El número suelto costará 10 céntimos de peseta.

Nuestra denuncia.

Anteayer á las cinco y media de la tarde, se presentó en esta Redacción el digno Sr. Juez instructor de esta ciudad don Miguel Bobadilla, el cual por denuncia del Fiscal Sr. Ferreiro procedió á practicar las diligencias del caso.

Del número denunciado quedaba en nuestra Administración un solo ejemplar que entregamos al Juzgado. Precisamente el domingo se habían vendido todos; aquel día corrió el número que fué una maravilla.

En la Imprenta también instruyó diligencias el Sr. Bobadilla, y más tarde fué al Juzgado nuestro Director á prestar declaración.

Y, por ahora, no pasó más.

Acerea de esta denuncia dice *El Cabayón*:

“El fiscal de S. M. en la Audiencia territorial, ha denunciado á LA OPINIÓN DE ASTURIAS, por el artículo *Delirium tremens*, que publica en su número de ayer.

“El Juzgado de instrucción se personó ayer tarde en su redacción, incautándose de un ejemplar del periódico y tomando declaración al Sr. Uria (D. Gerardo) quien al parecer se declaró autor del artículo en cuestión.

“Sentimos el contratiempo sufrido por el diario conservador, y nos felicitamos de que, á juicio de distinguidos letrados, el trabajo denunciado por el Sr. Ferreiro no sea penable.”

Y sobre lo mismo dice *La Victoria de La Cruz*:

“Ayer, según oímos, ha sido denunciada LA OPINION DE ASTURIAS por un artículo titulado *Delirium Tremens*.

Sentimos que LA OPINION haya caído en manos de la justicia.

¡Política!”

Agradecemos mucho á ambos colegas las frases en que demuestran su sentimiento por el percañe que nos ha ocurrido.

En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de Bachiller expedidos á favor de D. José Villazón y Fernández y D. Vicente Martínez y Martínez.

En el tren correo han salido ayer para Madrid los Sres. Marqueses de Camposagrado y Vega de Anzo.

Han fallecido en esta ciudad D.ª Luisa Cienfuegos y Ramirez, D.ª Germana Diaz y Facs y D. José María Menéndez Suero.

R. I. P.

Habiendo de trasladarse dentro de pocos días el Juzgado de 1.ª instancia é instrucción á los bajos de la casa de don Santos Rodríguez que hace esquina á las calles de Posada Herrera y Pelayo, nos parece necesario que el Ayuntamiento ordene poner una faja de adoquines desde la entrada del citado local á la acera del frente ó sea hasta la esquina del mercado cubierto.

Digno remate de la solemne novena dedicada á su divino Patrono por la Cofradía de Jesús Nazareno han sido los cultos que anteayer se celebraron en la iglesia de Santo Domingo.

El hermoso templo estaba ricamente adornado con colgaduras de mucho valor, propiedad de la Cofradía.

Por la mañana cumularon todos los cofrades y gran número de otros fieles, y á las once se celebró la Misa solemne á toda orquesta. El coro de seminaristas cantó admirablemente lo mismo este día que en los demás de la novena.

La procesión estuvo lucidísima. Lo apacible del día contribuyó á que la con-

currencia de gente fuese extraordinaria. Gran número de fieles iban en dos filas con velas encendidas. Procedían á la imagen de Jesús Nazareno, llevada en andas por hermanos cofrades, los estandartes de la Pía Unión y de la Cofradía. La banda militar de música cerraba la marcha tocando escogidas piezas.

Merecen mil elogios los esfuerzos realizados por el Director de la Cofradía, por el Mayordomo D. Domingo Morán y por las demás personas que forman la Junta, para que los cultos dedicados á Jesús Nazareno hayan sido brillantísimos y dignos de las tradiciones de la piadosa Asociación.

En la tarde del domingo fueron conducidos á la última morada los restos mortales de D. Eusebio Pérez, conocido pirótico de esta capital.

Eaviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado y rogamos á nuestros lectores se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

R. I. P.

Procedentes de distintos Juzgados de esta provincia ingresaron ayer en la cárcel fortaleza de esta Ciudad, los individuos que á continuación se expresan:

De *Villaviciosa*.—Celestino Costales Huerta, por robo; Pedro Prida, por homicidio; Francisco Arenas Cardin, por lesiones; Bernardo Villazón Tuero, por robo; y Joaquín Vallina Fernández, por homicidio.

De *Gijón*.—Enrique Morán Iglesias (a) Tolón, por homicidio.

El Domingo fueron conducidos al depósito municipal varios individuos por hallarse en completo estado de embriaguez.

En la Central de Telégrafos da Madrid se halla detenido por falta de dirección un telegrama procedente de Oviedo dirijido á D. Alfonso González Nuñez.—Plaza del Angel.

La noche del domingo último fueron conducidos al depósito municipal dos individuos que se hallaban blasfemando en la calle del Pontón de la Galera.

En diferentes ocasiones hemos llamado la atención de los agentes de la autoridad respecto á lo mucho que se va extendiendo en nuestra culta ciudad el vicio de la blasfemia, por lo cual creemos necesario que dichos agentes persigan sin descanso á los que, sin temor á nada ni á nadie, profieren palabras indignas de toda persona bien educada.

Si á los que tal hacen se les impusiera una multa, á más de ser detenidos, con seguridad que no abundarían tanto los contraventores de la ley de Dios y de las disposiciones de las autoridades provincial y local.

Dicen los periódicos de Madrid ayer llegados á Oviedo que ha presentado la dimisión del cargo el Alcalde de esta ciudad D. Agustín Ordóñez.

Y si no la presentó debió haberla presentado.

Porque es cuestión de dignidad.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Florentina.

Santo de mañana.—San Raimundo.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 13

4 por 100 perpétuo interior.	68,80
Id. id. exterior	74,75
Id. amortizable	77,25
Billetes hipotecarios de Cuba	107,40
Id. id. nuevos	98,00
Acciones del B. de España . .	3,5900
Tabacaleras	147,50
Lóndres largo	00,00
Id. corto	29,25
Paris 8 días vista	16,40

Madrid, 13 (á las 10,45 n.)

Dicen los periódicos que ha sido nombrado Secretario del Instituto universitario de Oviedo el catedrático D. José Castillo.

Continúa en el Ministerio de la Gobernación un retén de orden público. Nadie se explica la causa de este aparato de fuerzas.

Madrid, 13 (á las 10,30 n.)

Interrogado el Sr. Montero Ríos por los motivos de la suspensión del viaje á Málaga, ha dicho que renunció á verificarlo en cuanto le dieron carácter político.

Añadió el Sr. Montero Ríos que cree segura la crisis antes de la

apertura de las Cortes y que saldrán él y algun otro Ministro.

Madrid, 13 (á las 10,45 n.)

En el proceso de Panamá varios diputados han declarado que oyeron á Mr. Constans decir que había entregado al presidente de la República Mr. Carnot una lista de los diputados comprometidos.

Créese que en vista de estas afirmaciones sea llamado Carnot á declarar en este asunto.

Madrid, 13 (á las 10,55 n.)

Han llegado por fin á Tenerife los tripulantes del barco canario el *Acord*, que estuvieron cautivos de los moros durante largo tiempo.

El que los rescató fué el teniente del Ejército D. Juan González.

Madrid, 13 (á las 11,25 n.)

En Búrgos reina una agitación terrible, á causa del traslado de la capitania general.

Los telegramas allí recibidos acerca del resultado de las gestiones que una comisión de aquel pueblo practica en esta Corte para que el Ministro de la Guerra no realice su intento, no han satisfecho al vecindario burgalés.

Los comercios están cerrados y los balcones de las casas sin excluir las consistoriales están enlutados.

Madrid, 13 (á las 11,40 n.)

Telegramas recibidos esta noche dan cuenta del rumor que ha circulado en Tánger de que Francia se ha apoderado del oasis Fignig perteneciente al imperio marroquí.

Añaden los telegramas que el sultán está dispuesto á protestar con energía contra esa usurpación.

Madrid, 14 (á las 12,05 m.)

En el pueblo de León ha sido recibida con gran júbilo la noticia de haberse acordado trasladar allí la capitania general de Valladolid.

Hubo música y cohetes, se echaron á vuelo las campanas y el vecindario dió mil muestras de alegría que se refleja en los telegramas de felicitación enviados de la antigua ciudad á los Ministros por el favor que han hecho á León.

Madrid, 14 (á las 12,10 m.)

La comisión de Búrgos visitó á López Domínguez, el cual le dijo que su acuerdo respondía al deseo de introducir economías en el presupuesto de Guerra y que por esta razón considera como una obra patriótica el aceptar la nueva división territorial militar.

Los comisionados visitaron también á D. Venancio González y al Sr. Sagasta, sin resultado alguno. Sagasta dice que ya se calmarán los burgaleses.

Madrid 14 (á la 1 m.)

En este momento se reciben noticias de París de haber triunfado el Gobierno por 60 votos de mayoría en la discusión del asunto de Panamá, provocada por la caída del Ministro de Justicia Mr. Bourgeois.

Tomasetti.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato del día 14.

Granadines de ternera.
Salmón en vinagreta.
Solomillo con guisantes.
Pollos al champiñón.
Pastelería fina.

¡¡ATENCIÓN!!

En el establecimiento de bebidas de Manuel Carbajal (*El Marcau*), se acaba de recibir una nueva partida de vino de Cangas de Tineo, procedente de las mejores bodegas.

Se vende al precio de 85 céntimos de peseta la botella, sin casco. 9

Plaza del Progreso, 4

(Frente al nuevo Teatro)

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.						
Estaciones.				Estaciones.				Estaciones.				Estaciones.				Estaciones.				Estaciones.				Estaciones.				Estaciones.						
Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.			
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	M.	T.		
LEON: Salida. 9,52	M.			GIJON: Sida. 10,10	8,30	7,28		OVIEDO: S. 8,54	4,30	7,00		INFIESTO: S. 6,11	8,35	4,36		OVIEDO: S. 9,55	3,45	6,58		AVILES: S. 10,13	6,20			OVIEDO: S. 9,44	4,10	8,35		GIJON: S. 7,50	5,55					
P. los Pterros. 1,37	7,30			Verina. 10,24	6,44	7,47		Colloto. 9,07	4,43	7,13		Pintuelos. 6,16	8,44	4,42		Lugones. 9,49	3,57	6,58		Villalegre. 10,20	6,30			Trubia: Ll. 10,15	4,45	9,10		Noreña. 8,20	7,39					
Campomanes. 1,53	7,46			Seria. 10,39	7,00	8,10		Merca. 9,17	4,53	7,23		Ceceda. 5,31	8,58	4,58		Villabona. 10,58	4,30	7,50		Caucienos. 10,35	6,53							Laviana. 11,07	9,17					
Pola de Lena. 2,09	8,02			Lugo. 11,05	7,40	8,47		Noreña. 9,25	5,00	7,32		Fuen Santa. 6,39	9,05	5,05		Caucienos. 11,23	4,56	8,17		Villabona. 10,57	7,50													
Mieres. 2,47	8,43			Lugones. 11,17	7,32	9,05		Siero. 9,48	5,15	8,06		Nava. 6,53	9,13	5,14		Villabona. 10,57	7,50			Lugo. 11,05	7,40													
Olloniego. 3,03	9,18			OVIEDO. 11,44	8,08	9,20		Lieros. 10,07	5,33	8,29		Siero. 7,15	9,30	5,32		Villabona. 10,57	7,50			Lugones. 11,17	7,52													
Segada. 3,16	9,34	N.		Segada. 11,57	8,41			Lieros. 10,07	5,33	8,29		Nava. 10,26	5,50	5,55		Villabona. 10,57	7,50			Lugones. 11,17	7,52													
OVIEDO. 3,45	10,15	6,38		Olloniego. 12,08	9,00			Nava. 10,26	5,50	5,55		Noreña. 8,50	10,00	6,08		Villabona. 10,57	7,50			Lugones. 11,17	7,52													
Lugones. 3,57	10,37	6,58		Mieres. 12,24	9,20			Fuen Santa. 10,34	5,57	9,01		Merca. 8,14	10,10	6,18		Villabona. 10,57	7,50			Lugones. 11,17	7,52													
Lugo. 4,09	10,41	7,17		Pola de Lena. 1,07	0,05			Ceceda. 10,42	6,05	9,09		Colloto. 8,24	10,21	6,25		Villabona. 10,57	7,50			Lugones. 11,17	7,52													
Seria. 4,33	11,14	8,01		Campomanes. 1,23				Pintuelos. 10,56	6,18	9,23		OVIEDO: Ll. 8,59	10,33	6,41		Villabona. 10,57	7,50			Lugones. 11,17	7,52													
Verina. 4,46	11,30	8,27		P. los Pterros. 1,45				INFIESTO: Ll. 11,00	6,22	9,27										Lugones. 11,17	7,52													
GIJON: Lida. 4,55	11,40	8,40		LEON: Lida. 5,40																OVIEDO: Ll. 11,29	8,08													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades, Sastrería y Camisería

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 32

Cimadevilla, 17. EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 27
CAFÉ PARÍS.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 28

CASA CAMPOMANES

Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO. 28

Fábricas de chocolates, cafés y achicoria

PIREZ Y ALONSO-GIRON.

LA GIJONESA

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 26—26

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 33

PLATERIA DE FRANCISCO HEVIA

BRAVO,

Relojería, Óptica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 33

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas, de pared, de bolsillo, despertadores, dígas, leoninas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos. Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, impendibles y cuanto pueda desearse en estercrmo. Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 33

Relojería y Joyería Suiza RAMON VALDÉS

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Té, Almídon, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 33

LA VICTORIA

NOVEDADES PARA SEÑORAS

SASTRERIA, CAMISERIA

Ornamentos para Iglesia

10, URIA, 10

(FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 30—29

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO

PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

J. CAFRANGA

LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!